

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°0030-2017-BCRP-N

Lima, 24 de mayo de 2017

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del Goldman Sachs para participar en el curso de *Interest Rate Derivatives*, que se realizará del 5 al 8 de junio en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 4 de mayo de 2017;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la misión en el exterior del señor Marco Antonio Salazar Inga, Especialista en Gestión de Portafolios de Inversión de la Gerencia de Operaciones Internacionales, que se realizará del 5 al 8 de junio de 2017 en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 927,16
Viáticos 	<u>US\$1940,00</u>
TOTAL	US\$2817,16

Artículo 3.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR:

Nº sistema: RES-2017-000053